



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO N° 514/2015
NUEVA TOLTEN, 01 ABR 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88. orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.

- D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo Complementan y Modifican.

- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2015.

- Decreto Alcaldicio Exto. N° 3.304/2013. que destina a contar del 01/08/2013, a la Sra. Olivia del C. Benavente Moraga, a la Escuela G-702 "Antu Lafquén" de Los Pinos.

- Decretos Alcaldicios N°s. 111/96, 218/2004, 77/2010, 54/2011 y 126/2014, que designan en calidad de titular 30 Hrs. y 02 Hrs. Cronol., destinan y designan en calidad de contratada 07 Hrs. Cronol. JECD, respectivamente, a la Sra. Olivia Benavente Moraga, Docente de Aula Titular, Escuela G-702 "Antulafquén" de Los Pinos.

- Res. Exta. N° 309 del 2/03/2000, del Depto. Prov. Educación Cautín Sur, que aprueba Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna del Establecimiento Educacional Subvencionado, Escuela G-702 "ANTU LAFQUEN", Comuna de Toltén.

- Decreto N° 65 de 2002, que modifica D.S. de Educación N° 453 de 1991, que rectifica horas de docencia de aula semanal. en Establecimientos Educativos con JECD.

- Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 22/05/90

- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Comuna de Toltén, a contar del 6/12/2012.

/.

CONSIDERANDO:

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. N° 1, de 1996.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contratada, a la Profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : OLIVIA DEL CARMEN BENAVENTE MORAGA .
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Jornada Escolar Completa Diurna, Escuela G-702 "ANTULAFQUEN" Los Pinos.
N° DE HORAS SEMANALES : 07 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
CALIDAD DE DESIGNACION : Contratada.
DESDE : 01 de marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



RICOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JLEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex, (2).
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones./